

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 001

DEL 15.ENERO.2016

En la ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 07:00 horas, del día 15 de Enero del 2016, bajo la presencia del **SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Buenos días con todos los señores Regidores, vamos a empezar esta Sesión Ordinaria, quisiera presentar al Dr. Jiménez como nuevo Secretario General en su primera sesión, Dr. Por favor el quórum reglamentario.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI: Gracias Sr. Alcalde, muy buenos días señores Regidores señores Funcionarios voy a dar lectura a la Convocatoria de Sesión Ordinaria 01-2016 la Agenda es conformación de Comisiones de Regidores 2016; Informe de reconsiderando sobre Recurso de Reconsideración del Acuerdo de Concejo N° 051 de la comisión de Administración y Presupuesto, seguidamente voy a tomar lectura a la asistencia de los señores regidores.

ASISTENCIA DE REGIDORES:

REGIDOR ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO	: Presente.
REGIDORA PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY	: Presente.
REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE	: Presente.
REGIDOR ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA	: Presente.
REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA	: Presente.
REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME	: Presente.
REGIDOR ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ	: Presente.
REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN	: Presente.
REGIDOR ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA	: Presente.
REGIDORA PATRICIA JULIA QUISPE FLORES	: Presente.
REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	: Presente.
REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES	: Presente.
REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA	: Presente.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI: Con la asistencia completa señor Presidente hay quórum reglamentario y podemos dar inicio a la sesión.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: quórum correspondiente pasemos al

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI: EL primer punto de la agenda señor Alcalde es la conformación de comisiones de Regidores para el año 2016;

PAUSA.....

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI:

El segundo punto Recurso de Reconsideración.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: comprendido, proceda, adelante doctor.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI: En la comisión de Desarrollo Urbano se les ha alcanzado a todos los Regidores una relación de acuerdo a la reunión que se ha tenido anteriormente, están propuestos para el 2016. La comisión de Desarrollo Urbano, Presidente: ALFONZO RAMIREZ ALANOCA, Secretario JOSE DURAND SAGUA, Primer Vocal: PEDRO MAQUERA CRUZ.

PAUSA.....

ESTACION DE INFORMES

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI:

Pasamos entonces a la sesión de informes.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: las personas que deseen informar algo sirvase a expresarlo.

PAUSA....

REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA : Señor Presidente para informar respecto a la notificación que llego al Concejo con fecha 23 de noviembre de la Caja Municipal solicitando, comenzar el procedimiento de renovación, el director que está representando a la auditoria, efectivamente como es de conocimiento suyo señor Alcalde nos auto convocamos y ya hemos definido nuestro representante lo cual está en trámite todo esto es de conocimiento de su despacho señor Alcalde; el otro informe es referente a una petición del Fiscal AROSTEGUI. El Fiscal AROSTEGUI participo con nosotros en la comisión de Desarrollo Urbano, perdón en la Comisión Medio Ambiente que presidía el INGENIERO VILDOSO, sobre lo que en esos momentos estaba en ciernes la posibilidad de una multa por parte de la UEFA, allí tuve esa oportunidad de conocer al FISCAL AROSTEGUI. Y el últimamente converso con quien habla respecto a un documentos que debían a la fiscalía le comento esto señor alcalde y felizmente ya se está acordando la respuesta considerando que documentos de la fiscalía pues necesitan una atención urgente, están pidiendo que el consejo municipal tenga una base de datos a fin de conocer específicamente la gente que sea adjudicada, los posibles negociados que existieran pero ellos necesitan esa información y en algún momento lo van a solicitar entonces están tomando la previsión de solicitar al consejo municipal de que tenga una base de datos bastante explicita respecto a toda esa problemática de la adjudicación de lotes; y el otro informe señor alcalde es algo que también usted conoce cuando me acerque a su despacho el día martes para explicarle una posible fiscalización que quien habla iba a iniciar referente a la obra mejoramiento vial de la junta vecinal SAN MARTIN DE PORRES, es un programa de mejoramiento integral de barrios, el monto es de 3,156,000 y el contratista es CONSORCIO SAN MARTIN; y porque es que se podría iniciar esta fiscalización, porque tiene similitud a una problemática como se dio hace dos o tres años atrás en el consejo distrital de Gregorio Albarracín cuando se paralizó las obras, se paralizaron las obras de la empresa ANTALISIS, la empresa ANTALISIS como es de conocimiento tenía una vinculación directa con BELAUNDE LOSSIO entonces allí es el contacto de actos de corrupción se paralizó la obra en el al sitio de los molles del

Alcalde CURI eso hace tres años y creo que aun continua en investigación le agradecería señor alcalde que esto pasara a orden del día este informe porque es más amplio si usted tiene a bien y con la discrecionalidad, que tiene a su cargo, es pasarlo a orden del día para ser mas explicito al respecto.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, no hay ningún problema. Entonces sección pedidos si hay más pedidos.

REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: esto es un informe.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya es un informe.

REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: si quiero que pase como un informe.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, haber los señores Regidores que quieran, que desean aprobar que pase a la orden del día el informe del señor Liendo sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobación

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: alguien más por favor, informes.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: pasamos a sección pedidos

ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Regidor Villafuerte.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: muy buenos días señor Presidente, colegas, señores Funcionarios, mi primer pedido es hacer una comisión especial de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil por otro lado también estoy haciendo el pedido de conformar un comité de protección y bienestar animal dado que ya se ha dado la ley de Protección y Bienestar animal la Ley N° 30407. Me gustaría que hagan llegar al pleno mi pedido.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien algún otro pedido por favor.

REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: si señor Presidente solicito de que ya se haga la convocatoria a elecciones en el Centro Poblado Boca del Rio, puesto que precisamente a sido un año, esperamos que en 180 días yo me acuerdo que se iban a realizar las convocatorias previa a las modificaciones del reglamento se ha superado todos los impases que existieron pero no se ha hecho la convocatoria por lo que solicito de se realice la convocatoria por que esto implica un tiempo ya están las elecciones en cuatro meses.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya tenemos el padrón dentro de estos días vamos a sacar la convocatoria. En la próxima sesión vamos a tratar la convocatoria, para no estar entrando en temas mejor lo vamos resolviendo acá, con el compromiso que la próxima sesión llamemos a elecciones no solamente ahí, hay otros centros poblados menores esperemos que estén listos, el tema es que no tenemos padrón, el padrón hay que corregirlo y muchas cosas y ya con eso podemos llamar a elecciones, algún otro pedido, por favor entonces pasamos a

PROPOSICIONES.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: proposiciones, no hay proposiciones.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: orden del día

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: orden del día. Señor Alcalde tenemos la conformación de Comisiones para el 2016.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: creo que hay un consenso ya entre los señores Regidores, podemos hablar de la mayoría yo pienso que este, no sé como haríamos esto, leemos todos, leemos todo y votamos en bloque para no estar comisión por comisión. Estamos de acuerdo. Muy bien Secretario, lea las comisiones.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI:

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y NOMENCLATURA:

Presidente: Alfonso Ramirez Alanoca.

Secretario: Jose Durand Sahuia.

Primer vocal: Pedro Maquera Cruz.

Segundo vocal: Jorge infantas Franco.

Tercer vocal: Santiago Villafuerte Garcia.

COMISION DE ASUNTOS LEGALES VEEDORES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS

Presidente: Patricia Quispe Flores

Primer vocal: Luis Michael Chavarria Yana

Segundo vocal: Jorge Infantas Franco

Reg. Cinthya Terreros Mogollon

Reg. Julia Benavides Llancay

COMISION DE ADMINISTRACION PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

Reg. Julia Benavides Llancay

Reg. Santiago Villafuerte Garcia

Reg. Jorge Infantas Franco

Reg. Jose Durand Sahuia

Reg. Patricia Quispe Flores

COMISION DE PARTICIPACION VECINAL Y PROGRAMAS SOCIALES

Reg. Jose Durand Sahuá

Reg. Julia Benavides Llancay

Reg. Victor Liendo Calizaya

COMISION DE FIESTAS PROTOCOLO Y TURISMO

Reg. Santiago Villafuerte Garcia

Reg. Luis Chavarria Yana

Reg. Patricia Quispe Flores

Reg. Vocal Cinthya Terreros Mogollon

Reg. Pedro Maquera Cruz

COMISION DE EDUCACION CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES

Reg. Luis Chavarria Yana

Reg. Santiago Villafuerte Garcia

Reg. Cinthya Terreros Mogollon

Reg. Virgilio Vildoso Gonzales

Reg. Victor Liendo Calizaya

COMISION DE MEDIO AMBIENTE SALUD Y SERVICIO A LA CIUDAD

Reg. Cinthya Terreros Mogollon

Reg. Luis Chavarria Yana

Reg. Virgilio Vildoso Gonzales

Reg. Victor Liendo Calizaya

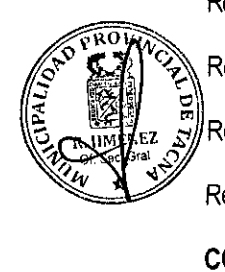
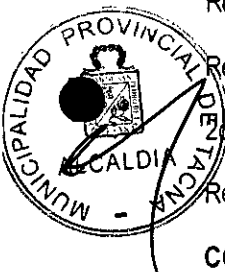
COMISION DE COMERCIALIZACION MYPES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Reg. Pascual Chucuya layme

Reg. Lizandro Cutipa Lope

Reg. Jorge Infantas Franco

Reg. Alfonso Ramirez Alanoca



COMISION DE TRANSPORTES

Reg. Lizandro Cutipa Lope

Reg. Jose Durand Sahuá

Reg. Alfonso Ramirez Alanoca

Reg. Pascual Chucuya Layme

Reg. Pedro Maquera Cruz

Y las dos COMISIONES ESPECIALES.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: vamos a votar en bloque. Entonces los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar las presentes Comisiones de Regidores sirvanse levantar la mano los que se abstienen, los que estén en contra.

REGIDOR ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: abstención.

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: abstención.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey dos abstenciones.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien, pasamos a...

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: Sr. Alcalde tenemos la comisión que ha propuesto el Reg. Santiago Villafuerte sobre las dos comisiones, la comisión de fiscalización y la comisión de Seguridad Ciudadana. Que son especiales.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: bueno entonces tenemos que aprobar que se constituyan, no es cierto. Los señores Regidores que estén por aprobar las dos comisiones propuestas por el Regidor Santiago Villafuerte, seguridad ciudadana, Defensa Civil,

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: y de fiscalización.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: y fiscalización, sirvanse levantar la mano por favor.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya los señores Regidores, ahora hay que aprobar lo del Comité de la Protección animal, no es cierto eso es así, o a los integrantes como es doctor.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: muy bien permiso señor Presidente lo primero que se tenía que hacer es ver la posibilidad del tema de la comisión, la conformación especificando que es la comisión de fiscalización, los integrantes, ver también los integrantes de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya hay una Comisión de Fiscalización, creo que ya habíamos conversado en que vamos a ratificar a los mismos para no estar dando tanta vuelta en este asunto para lo cual el Sr. Chucuya es el Presidente de la Comisión, los demás integrantes, ratificar a todos,



votaremos por eso. Señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar y ratificar a la Comisión de Fiscalización del año pasado por favor sirvanse levantar la mano. Ahora viene la comisión.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: se abstiene el Regidor Maquera.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: segundo punto la reconsideración.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: todavía falta, falta conformación de los integrantes, ya se habíamos acordado quien preside esta Comisión es el Ing. Santiago Villafuerte Garcia, Luis Chavarria Yana, Pedro Maquera Cruz, Lizandro Cutipa Lope, Patricia Quispe Flores, como ya hay consenso por favor llevaremos a la votación los señores Regidores que estén por aprobar la conformación de la comisión de seguridad ciudadana y defensa civil, tal como se las he leído sirvanse levantar la mano.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ahora viene el tema.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: la reconsideración.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: la reconsideración.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: al dictamen 051 de la comisión de Administración, Presupuesto y Planificación.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: Sr. Alcalde con este dictamen fue desaprobado el 29 de Diciembre, el trámite tenía que pasar a Comisión de Asuntos Legales

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: se ha dado tramite con informe legal y se está pidiendo la dispensa del trámite de la comisión.

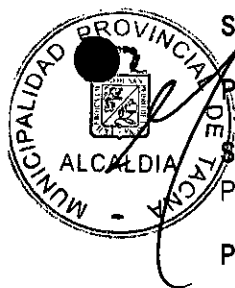
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: los señores Regidores que estén por dispensar del trámite al dictamen por favor sirvanse levantar la mano.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: dos abstenciones.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: otra más

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ahora leeremos el informe completo.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: Informe Legal, Informe N° 03-2016 de la Gerencia de Asesoría Jurídica en antecedentes: mediante el documento de la referencia sobre el recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo cero cincuenta y uno, en reconsideración al acuerdo adoptado que desaprueba el dictamen N° 051 – 2015 sobre Aprobación del Adicional uno del Plan de Trabajo del Centro Poblado Boca del Rio, con un presupuesto de ciento ochenta mil quinientos noventa y nueve con sesenta y nueve sobre 100 nuevos soles. (180,599.69 N.S.). Que el recurso de reconsideración ha sido presentado dentro del tercer día hábil en que se adopto el acuerdo de concejo objeto de impugnación.



ANALISIS: El Art. 51 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que el 20% de los miembros hábiles del Consejo puede solicitar la reconsideración respecto a los Acuerdos en estricta observancia de su Reglamento de Organización Interna y dentro del tercer día hábil contándose a partir de la fecha en que se adopto el Acuerdo.

Art. 18 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que para efectos de computo del quórum las votaciones se consideran en el número real de miembros del Concejo Municipal al Alcalde y los Regidores elegidos conforme a Ley electoral correspondiente, se considera como no hábil numero a los Regidores con licencia y suspendidos.

Art. 211 de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General respecto a los requisitos de recurso, establece que el escrito debe señalar el Acto del que se recurre y enumerar los demás requisitos previstos en el Art. N° 113 de la Ley y debe ser autorizado por "letrado". En periodo de reconsideración cumple con los requisitos exigidos por el Art. 113 de la Ley 27444 para ser admitido el tramite dado que la administración posee dicha información cumpliendo con el requisito que el recurso este autorizado por Letrado razón por lo que es procedente su admisibilidad.

CONCLUSIONES: esta oficina de Asesoría Jurídica es de opinión que es procedente sea reenviado en consideración formulado y que se vuelva a votar en el Concejo Municipal de acuerdo por el que se desaprueba el Dictamen 051 del 2015 sobre aprobación de adicional uno al Plan de trabajo del C.P. Boca del Rio por 180, 599.69 Nuevos Soles, realizado en sesión de Concejo de fecha 29 de Diciembre 2015, eso es todo señor.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey entonces cual es el procedimiento acá doctor.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: primero se debe votar solamente la reconsideración sobre su formalidad.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya okey los señores que estén de acuerdo con aprobar la reconsideración de este dictamen, sirvanse levantar la mano por favor.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: los que se abstienen.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: los que están en contra

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: otra.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: uno se abstiene, dos en contra.

APROBADO.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: ahora se decide si se vota aquí o se deriva a comisión.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: entonces ahora votamos si lo decidimos aquí o va a comisión los señores Regidores que quieran aprobar

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: que quieran votar.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: volver a votar el dictamen 051, sirvanse levantar la mano por favor.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: cuántos somos.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: ocho.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: cuantos

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: 10

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien ahora bien.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: discutir sobre el tema si se aprueba o se desaprueba.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien llamaremos al doctor ... adelante doctor.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: llamaremos al señor Salcedo.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: señor Salcedo.

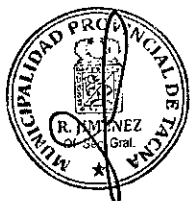
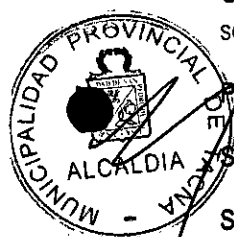
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: señor Salcedo.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber señor Manuel hable corto y preciso para que los señores Regidores entiendan el tema de fondo.

GERENTE DE DESARROLLO URBANO SR. MANUEL SALCEDO: con su venia señor Presidente, señores Regidores, señores Funcionarios, muy buenos días de lo que queremos entiendo es aprobar el presupuesto para lo que es la conformación y la nivelación del marcado y manzaneo en el sector de Boca del Rio y es un aproximado de 6,350 m3. De volumen de material para hacer relleno de cinco manzanas para lo que es la entrega y adjudicación ya sorteado de los lotes que han quedado pendientes en el sector de Boca del Rio. Asimismo ya es de acceso para ese sector. Todo este trabajo va a hacer realizado por la Sub gerencia de Producción de la Municipalidad, de los ciento ochenta mil, el 90% aproximadamente es para maquinaria, son camiones cisternas, cargador frontal, todo lo referente a herramientas, y el 10% es para personal, todo este trabajo es en el sector 2 de los arenales que ha quedado pendiente. Asimismo ahí tenemos también finalizado el trabajo de acceso directamente a vías y manzaneo que se va a hacer. Eso si concreto señor Alcalde es solamente cumplir con lo que se ha quedado pendiente para poder hacer entrega a los señores que han sido sorteados en este sector.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey haber doctor exprese.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: señor Presidente, señores Regidores, muy buenos días, quedo también pendiente creo el conjunto poco desarrollado, el tema de si es real o no este adicional, primero debo informarles que lo que informan aquí los funcionarios, como ustedes mismos queda grabado y es alcanzado mediante Acta, tienen ese documento como formalidad de respaldamos lo que queda por escrito o que se exponga. Entonces como Gerente de Asesoría Jurídica les informo que el dinero que se obtiene de la venta de terrenos en caso de Boca del Rio por la Ordenanza 27-2010, tiene diferentes destinos, principalmente tiene 60% para el saneamiento físico legal y en este caso el



poder habilitar la zona que hemos vendido a los adjudicatarios. Este terreno como lo ha expuesto el funcionario esta a desnivel, tiene huecos profundos y una de las actividades a desarrollar es a nivelar ese terreno. Entonces inicialmente tuvo un costo como de quinientos mil nuevos soles, el Plan de mantenimiento, cosa que es muy diferente a un Proyecto de Inversión Pública que si tiene reglas en cuanto a sus adicionales que no puede exceder en un % de lo que es el contrato inicial, en este caso es un Plan de Mantenimiento, que tenemos que desarrollar porque hemos vendido un terreno y que tiene que estar saneado física y legalmente entonces ellos han planteado un adicional que podía haber sido un nuevo Plan de Trabajo porque tiene que desarrollarlo para cumplir con el objetivo que tiene el mismo desarrollo de la venta de terrenos sino no se podría dar. Como le voy a vender a un adjudicatario o como lo voy a dejar salir de algo que tiene dos o tres metros que tiene hueco, donde va a construir eso es solamente en el aspecto legal que tenía que informar, gracias.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: legalmente.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: legalmente procede.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien algún comentario de los señores Regidores.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Regidor.

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: quería preguntar cuál era el presupuesto original del año pasado de la Boca del Rio.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Me parece que es 363.....

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: el ingreso por venta de terrenos.

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: no el presupuesto.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: el presupuesto del anterior trabajo.

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: claro Plan de Trabajo.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: 350,121.73 nuevos soles

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: ya tenemos si bien es cierto como dicen es un dinero de ingresos propios directamente recaudados, también controlaría la OCE establece de que cuando se pasa de 15% incluso llega hasta mas allá del 15 % debe ser de conocimiento de contraloría porque es su formato en el supuesto que sea si incluso pasa del 50% es un nuevo Plan de Trabajo porque prácticamente que quiere decir que el Plan que han hecho no ha cumplido su objetivo por lo tanto lo deberían cancelar, no vaya ser cosa que mañana más tarde sea observado después que han aprobado un adicional mucho mas del 60, 50% ahora usted dice bueno que eso es solamente en obras, por supuesto que es más drástico, pero el presupuesto de todo lo que es fondos manejo del Estado, no es fácil decir bueno se adicione el 50, 60 % por que tarde o temprano eso llega a la contraloría.

REGIDOR ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES: por eso quería que ustedes analicen bien la parte legal porque no va a ser cosa que a las finales tomemos un acuerdo después todos desfilamos a estar llanos



a declaraciones, por eso Asesoría Legal debe hacer bien en coordinar con contraloría, coordinar con todos, no sé quién.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: conforme, pero haber, acá tenemos una diferencia de lo que vendría a hacer una Obra, si nosotros elaboramos un Proyecto de Inversión Pública y tiene un adicional de 5% se aprueba con Resolución de Alcaldía, no sube a Concejo, en este caso por esta forma de aplicación del presupuesto estamos debatiendo en el máximo órgano, eso es público, no me van a decir también que no lo sabían, por el mismo hecho de que es público ya lo saben, podríamos también comunicárselo espero no habría problema, este evidentemente pudo haber sido desarrollado como adicional, pudo haber sido desarrollado como nueva actividad o Plan de mantenimiento, porque el dinero obtenido de la venta de esos terrenos es con ese fin no tiene otro destino, si no gaste el 100% bueno queda para otra actividad, pero principalmente saneamiento físico legal.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: tenemos algún otro comentario, señores regidores, sino pasemos a la votación. Bien los señores regidores que estén por aprobar el presente dictamen.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: dictamen 051

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: dictamen 051 sirvanse levantar la mano por favor.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: hay consenso

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien okey gracias.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: abstención del Regidor Maquera.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: dos en contra.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: regidor Víctor Liendo y el Reg. Vildoso.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: pasamos a otro tema cual es el otro tema.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO ACEVEDO: los informes.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: tenemos los informes, los del regidor Liendo, tres informes.

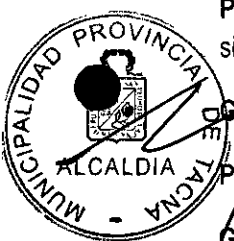
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber resolviendo.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: señor presidente de los tres informes solo uno de ellos ha pasado a orden del día.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: ya okey, el más importante, porque el otro ...

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: por eso le digo de los tres solo uno ha pasado a orden del día.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: fiscalización de la obra...



REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: esto fue una operación directa con su despacho señor alcalde eso implica la importancia que tiene este caso no se en que terminara pero se ha iniciado y por eso hice una referencia bastante sustantiva por que tiene relación con un caso que ya ha sucedido en Tacna, el caso ANTALSIS.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: porque no se refiere mejor a la Obra no trate políticamente de relacionarlo.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: pero hay que entenderlo no señor alcalde aquí estamos...

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber prosiga.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: primero en el expediente técnico se menciona que se use respecto a la graduación B y estamos hablando de material de base, la pongo en antecedentes por que es referente pues señor alcalde, lo referente es que ANTALSIS, es que se recuerda a BELAUNDE LOSSESIO, hizo una tranzada parecida en Gregorio Albarracín, distrito los molles hace dos o tres años y eso todavía está en cierres todavía no concluye, eso es el antecedente y tiene referencia, ahora vamos al grano como usted quiere. En el expediente técnico que usted dispuso que el supervisor de obra sacara copias, vemos dos aspectos en el graduación A, sin embargo se hace con la graduación B, digo exactamente la graduación B, la graduación A corresponde a sitios que están por los once mil metros y la graduación B a sitios que están por debajo de los once mil, bueno hubo una confusión ahí y finalmente se uso la graduación B que si correspondía pero en el expediente técnico dispone que se use la graduación A, eso en cierto modo se corrigió pero no está exactamente como dice el expediente técnico, lo más grave esta respecto a la constitución de las caras fracturadas en los agregados, entonces yo hice una gestión para que se sacara una muestra y se llevara al COINCO, que es el laboratorio de mecánica de suelos que trabaja con la región y vemos que en el expediente técnico en el caso del tamaño del agregado con una cara fracturada en el expediente técnico se menciona que debe ser como mínimo de 80% y lo que hemos sacado nosotros, no nosotros sino el laboratorio da un 12.7% hay una diferencia sustancial y en el otro aspecto cuando tratamos ya con dos o más caras fracturadas el % que se obtuvo en el laboratorio es de 7.5% y en el expediente técnico se les pide la norma 40% o sea hay una diferencia bastante sustantiva que nos da un laboratorio COINCO SAC., laboratorio de mecánica de suelos, asbesto y asfalto, esto promueve a suspicacia y yo desearia que se continúe sin duda entonces podríamos adoptar este mismo trabajo sea pues a través de las universidades o otros laboratorios esa diferencia hace de que nos acerquemos a el asunto ya económico, no cuanto es el error de un agregado a otro, en el caso del que se está usando aproximadamente debe ser unos 20 soles aproximadamente el expediente técnico, dice 36 soles entonces hay una diferencia hay más o menos de 15 soles por cubo y si sacamos esto por toda la obra pues es sustantiva la diferencia eso es el caso señor alcalde en síntesis yo le agradecería si a través suyo el supervisor de obra, el nuevo supervisor de obra nos puede dar mayores alcances, mayores luces, mayor ilustración.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okay.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: de manera que tengamos elementos de juicio de proseguir con este inicio de fiscalización y el referente ya lo mencione de inicio y no quiero molestarlo más señor Alcalde.



PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: señor usted sabe que cuando viene a mi oficina lo primero que hice es poner a disposición toda la información.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: como debe ser señor Alcalde.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber supervisor por favor o supervisores, supervisor a ver como ha pasado eso.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber ingenieros.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: usted es el supervisor municipal, no es cierto, y el señor es...

SUPERVISOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: es un contratado.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: contratado.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: dirijase a los señores Regidores.

SUPERVISOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA: Sr. Alcalde, señores Regidores les voy a presentar al ingeniero Victor Ruiz, que a partir del 06 de enero por el contratista él es jefe de supervisión.

SUPERVISOR CONTRATADO: Buenos días quien habla es el representante legal y Jefe de supervisión de la empresa, CONSORCIO CENTAURO. En efecto lo que acaba de mencionar el Reg. Calizaya es cierto, pero tengo que explicar lo siguiente, en el expediente efectivamente se considero graduación tipo A, que corresponde a Obras por encima de los tres mil metros, como es costumbre en la ciudad de Tacna siempre se trabaja con graduación B y eso lo conocemos todos los ingenieros que trabajan o trabajamos en Tacna, efectivamente el contratista solicito los ensayos de laboratorio de la Municipalidad y la Municipalidad recomendó ese material las especificaciones están dadas para una graduación A no para una B como estructura de pavimento, este pavimento soporta perfectamente no se va a dañar estructuralmente pero el asunto más redundante es que vendría a ser el costo como lo dijo el regidor, en efecto tanto el contratista, como la supervisión no tiene capacidad de cambiar el contrato como es una, a mi criterio, una deficiencia menor, correspondería a la Municipalidad hacer el cambio de especificaciones obviamente con una reducción del costo de presupuesto a favor de la Municipalidad.

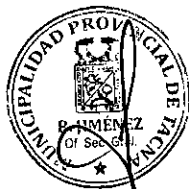
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey eso quiere decir que la supervisión debería plantear eso. No es cierto.

SUPERVISOR CONTRATADO: efectivamente.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: plantéelo y se corrige.

SUPERVISOR CONTRATADO: efectivamente se va a hacer un informe técnico al respecto para que el ingeniero ante la Municipalidad lo eleve y se considere el cambio de especificación y el cambio de presupuesto con la disminución del presupuesto.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, un gusto.



REGIDOR VIRGILIO SIMON VILDOSO GONZALES: si también hay que ver sobre los plazos ahí porque si bien se dijo que en Diciembre iba a estar todo concluido, incluso el año pasado, todo navidad con un problema que hasta ahora la calle Vigil, Olga Grohmann, 03 de diciembre, hay problemas no hay circulación esta en un caos en el transporte lo que ocasiona, no se queda, se ha ampliado los plazos, no se han cumplido, la Supervisión a debido observar eso y hay observaciones yo creo que ahí, quiero que me informe.

SUPERVISOR CONTRATADO: Regidor le aclaro la obra comenzó a mediados del mes de noviembre, estamos dentro del plazo vigente.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: cuando acaban, cuando acaban.

SUPERVISOR CONTRATADO: el 05 de marzo está culminando el plazo contractual, la difusión esta dentro de lo programado, está ligeramente adelantada incluso, se hubiera dado una base mayor pero como en el mes de diciembre, ustedes saben que el 02 de diciembre y todas las actividades principales se comercializa bastante, no se pudo intervenir esa zona, pero en realidad la obra se encuentra adelantada.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, va a terminar antes del 05 de marzo.

SUPERVISOR CONTRATADO: probablemente se pueda terminar dentro del 05 de marzo, antes del 05 de marzo.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDD: correcto.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDD: Regidor Liendo.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: si señor Presidente la pregunta seria con las deficiencias encontradas y confirmadas por el señor que acaba de exponer, continua la obra con decir cambiamos las especificaciones técnicas, por favor lo que se ha hecho que contradice, lo que dice el expediente técnico, demostrado con laboratorio, la pregunta es el ejecutivo dispone si continua la obra en el caso de los Molles, paraliza la obra para que se corrija todo.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: es que eso es otro tema político

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: es una historia técnica, efectiva y tengo...

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: eso lo va a decidir la parte técnica.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDD CALIZAYA: yo le hago la consulta al ejecutivo ¿continua la obra?

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: eso lo veremos después de la evaluación con la parte técnica.

REGIDOR VICTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA: quedan pendiente las denuncias públicas señor Alcalde.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: por eso no se preocupe que también tengo una contra usted, usted no sabe todavía.



PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: bien gracias señor Regidor.

SUPERVISOR CONTRATADO: antes de despedirme solamente quería decir que haremos llegar el informe técnico integral...

SUPERVISOR CONTRATADO: en forma conveniente, hasta luego.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: muy bien algo más, que pasamos.

SECRETARIO GENERAL RODOLFO JIMENEZ ANCI: tenemos el tema del Regidor Villafuerte.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: haber su tema.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: bueno como ya es público se sabe, ha salido la Ley de protección, colegas Regidores por favor sírvanse escuchar muchas gracias, la Ley de Protección del Bienestar animal, la N° 30407, en el artículo N° 11 dice que se debe, declarar un Comité de Protección de Bienestar animal en este caso sería liderado por usted señor Alcalde y donde se trabajaría tanto con la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú para lo del tema que es el maltrato animal, se da en lo que es toda la Región de Tacna, por tal motivo como es Ley debemos nosotros reforzar eso con la Municipalidad Provincial.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, entonces, forme la comisión, aprobamos la comisión.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: bueno como es un comité usted lo puede liderar.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: puedo delegar eso.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: puede delegar también a un Regidor que usted...

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: Bueno en realidad eso sería lo importante.

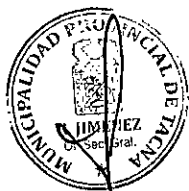
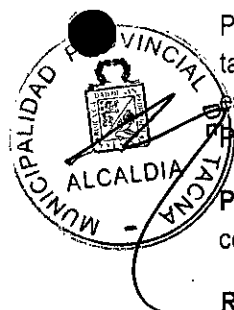
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: la regidora Terreros puede, presidir ese comité en mi representación.

REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA: ningún problema.

REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN: Buenos días con el pleno, yo no tengo ningún problema de poder liderar ese comité no hay problema, me gustaría que de manera conjunta, podemos trabajar acá con el regidor Villafuerte también de la mano, no, que siempre él ha estado trabajando y ha estado viendo e investigando, velando sobre la protección de los animales, gracias.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: okey, ustedes cómo trabajan, se reúnen.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: entonces tiene que votar, no es cierto.



PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: entonces señores Regidores que tengan a bien, aprobar primero formación de la Comisión de Protección al animal.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: el comité, por favor sírvase levantar la mano.

(Unanimidad).

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: los señores Regidores que tengan a bien aprobar que la Regidora Terreros presida la comisión en compañía del Regidor villafuerte, sirvanse levantar la mano.

(unanimidad).

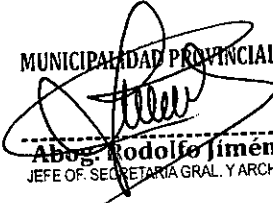
PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: Muy bien muchas gracias, bienvenido, okey.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO: bien Regidores muchísimas gracias.

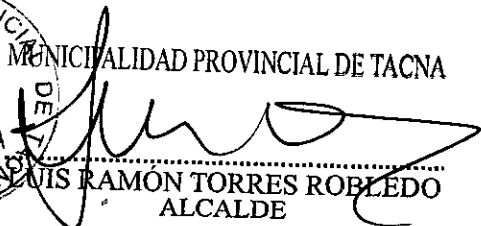
REGIDOR: no ha pasado lo de los centros poblados.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES RDBLEDO: pero ya le dije que en la próxima semana tratemos lo de los centros poblados para lanzarlo.

PRESIDENTE. SR. LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDD: muchas gracias, muy amables.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Rodolfo Jiménez Anci
JEFE OF. SECRETARÍA GRAL. Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

ALCALDIA

LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO
ALCALDE